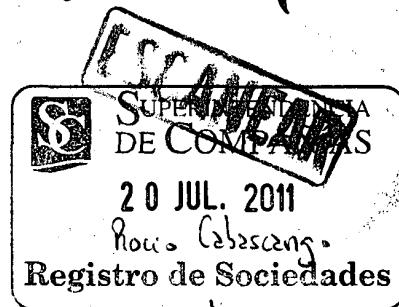


36574

Of. Quito
\$ 1,00

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración,



En mi calidad de Gerente General de la Compañía **PRICRES INMOBILIARIA S.A.**, comunico a usted que se realizó la siguiente transferencia de acciones, misma que detallo a continuación con fecha 05 de julio de 2011:

1. JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido una parte de sus acciones que mantiene en el capital social de la compañía, en las siguientes cantidades: cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.-) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor Juan José Crespo Correa, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.170672714-4; y cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.-) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor José Luis Chacón Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.171188955-8.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEIDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEIDENTES al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito muy comedidamente se entregue una nómina de accionistas de la referida Compañía cuando dicha transferencia se encuentre registrada.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

St. Juan Sebastián Crespo Herrera
GERENTE GENERAL
PRICRES INMOBILIARIA S.A.

Transferencia Registrada en
el sistema
C 25/07/2011.



Quito, D.M., 06 de Julio del 2011

**Señor
Juan Sebastián Crespo Herrera
Gerente General
PRICRES INMOBILIARIA S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Juan Sebastián Crespo Herrera, ha transferido parte de sus acciones que mantiene en el capital social de la compañía, en las siguientes cantidades: cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.-) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor Juan José Crespo Correa, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.170672714-4; y cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.-) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor José Luis Chacón Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.171188955-8.

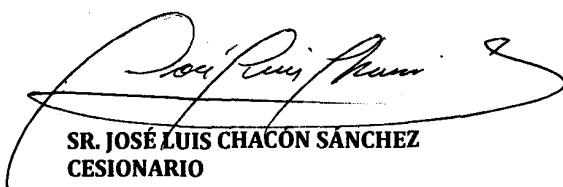
Las indicadas cesiones comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


**SR. JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
CEDENTE**


**SR. JUAN JOSE CRESPO CORREA
CESIONARIO**


**SR. JOSÉ LUIS CHACÓN SÁNCHEZ
CESIONARIO**